



VALPARAÍSO, 5 de julio de 2017.

OFICIO N° 143/2017

La **COMISIÓN DE BOMBEROS**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien considerar la posibilidad de incorporar a las edificaciones de Bomberos de Chile en los proyectos de mejoramiento urbano, tales como el programa de Recuperación de Espacios Públicos de esa Cartera de Estado.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente en ejercicio de la Comisión, H. Diputado señor Jorge Ulloa Aguillón.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO,
SEÑORA PAULINA SABALL ASTABURUAGA.**